



Memorando Nro. EPMTPQ-GG-2022-0456-M

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2022

PARA: Sr. Ing. Marcelo Gabriel Pazmiño Rubio
Gerente de Planificación
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

Sra. Abg. Sindel Mara Vinueza Jarrin
Gerente Administrativa Financiera
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Sr. Mgs. Segundo Darío Chávez Escobar
Gerente de Operaciones (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS - GERENCIA DE OPERACIONES

Srta. Lcda. Cristina Isabel Heredia Donoso
Coordinador de Comunicación 2
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS - COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN

Sr. Ing. Edwin Enrique Alvarado Encalada
Coordinador de Planificación y Evaluación
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS - COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

ASUNTO: CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022
- EPMTPQ

De mi consideración:

En cumplimiento al mandato constitucional dispuesto en el **Artículo 208.b)** “*Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social*”. (C.R.-2008), de igual forma, el **Artículo 89** de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, define a la Rendición de Cuentas como un “*proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someter a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su*”



Memorando Nro. EPMTPQ-GG-2022-0456-M

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2022

gestión y en la administración de recursos públicos”.

Por otro lado el documento metodológico “*Guía especializada de rendición de cuentas para los GAD’S - Organización interna institucional*”, recomienda la “**Conformación del equipo del proceso de Rendición de Cuentas**” y, toda vez que se viene llevando a cabo el proceso de monitoreo y ejecución del Plan de Trabajo de RDC – 2022, bajo el acompañamiento de la Asamblea Ciudadana (comisión de movilidad), es pertinente la conformación del equipo de RDC – 2022, que estará integrado por las autoridades de las siguientes gerencias:

- Gerencia de Planificación, (quien lo presidirá)
- Gerencia Administrativa Financiera
- Gerencia Operativa
- Coordinadora de Comunicación
- Coordinador de Planificación y Evaluación, (responsable del proceso y registro del formulario en el sistema del CPCCS).

El equipo podrá solicitar el apoyo y participación del personal que le sea necesario, tomando en cuenta que la responsabilidad de este equipo a partir del presente comunicado va desde la planificación hasta la entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, en la fecha determinada para el 2023 por el organismo competente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sergio Danilo Rodriguez Zambrano
GERENTE GENERAL (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

Copia:

Sr. Mgs. Juan Carlos Najera Campaña
Subgerente General (E)
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS - SUB
GERENCIA GENERAL**

Sr. Mgs. Luis Fernando Mera Balseca



Memorando Nro. EPMTQP-GG-2022-0456-M

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2022

**Gerente de Tecnologías de Información
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS -
GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Sr. Dr. Jose Sebastian Vasconez Alvarez
**Gerente Jurídico
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS -
GERENCIA JURÍDICA**

Sr. Ing. Galo Alejandro Salcedo Carrera
**Gerente Técnico (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS -
GERENCIA TÉCNICA**

Sr. Dr. Nestor Ramiro Cobos Zavala
**Secretario General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS -
SECRETARIA GENERAL**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Edwin Enrique Alvarado Encalada	ea	EPMTQP-GP-CPE	2022-11-18	
Aprobado por: Sergio Danilo Rodriguez Zambrano	sdrz	EPMTQP-GG	2022-11-18	

